

Quito, 16 de abril de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimado Señores,

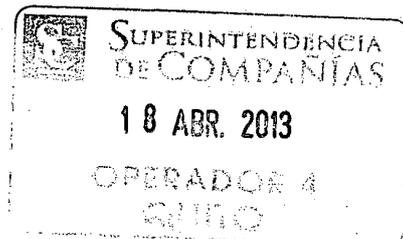
Por medio del presente, yo, Edgar Sanchez con C.I 1705583175 Representante Legal de la Empresa Logic Studio S.A. RUC 1791884590001 según expediente 94868, solicito me ayuden con la clave de la empresa arriba citada para la presentación de balances y demás.

A su vez, autorizo al Señor Héctor Morocho, portador de la C.I. 1500454127, funcionario de la Empresa arriba citada, a que proceda con los trámites pertinentes.

Por la favorable atención dada al presente, anticipo mi agradecimiento.

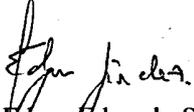
Atentamente,

Edgar Sánchez
Representante Legal
LOGIC STUDIO S.A.



2013	17	01	26	D4120
------	----	----	----	-------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, comparece el señor **EDGAR EDUARDO SANCHEZ GORDÓN**, portador de la cédula de ciudadanía número 1705583175, en su calidad de gerente general de la compañía LOGIC STUDIO S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentado que le fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, dice y manifiesta que sus firma y rúbrica puestas en el documento, que antecede, son las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- (Se archiva copia).


f) Sr. Edgar Eduardo Sánchez Gordón
c.c. 170558317-5




Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

